

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

**"CONSTRUYENDO JUNTOS Y
JUNTAS UN MUNDO
ECO-SOCIAL SIN DEJAR A
NADIE ATRAS"**

Organiza:



Bases



1ª.- Organiza y promueve el presente concurso el Ilustre Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres, con domicilio en c/ Gil Cordero nº 15 1º Izq. De Cáceres.

2ª.- El concurso se realiza con motivo de la celebración del **Día Internacional del Trabajo Social 2022**, y premiará las tres mejores fotografías presentadas, sobre la importancia de **promover un mundo más justo, sostenible e inclusivo**.

No se pondrán límites a la creatividad. No se publicarán, ni aceptarán archivos con contenidos que puedan herir la sensibilidad o atenten al derecho al honor, la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente. Las decisiones sobre esta materia tendrán carácter inapelable.



3ª.- No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor/autora.

4ª.-Abierto a todas las personas que deseen participar, mayores de 18 años. No podrá tomar parte en el concurso ningún miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres, ni miembros del jurado.

5ª.- Cada participante podrá presentar un **máximo de dos fotografías**. Deben enviarse en formato papel por correo ordinario respetando los siguientes requisitos: tamaño mínimo 1.024x1.024 píxeles o bien por correo electrónico a caceres@cgtrabajosocial.es y en un formato que no supere los 25 megabytes.

A cada fotografía deberá acompañarse una descripción, relato corto o poesía sobre la misma.

6ª.- De todas las fotografías presentadas, el jurado seleccionará 10 para su posible exposición y de ahí, se escogerán tres FOTOS ganadoras a las que se atribuirán los siguientes **premios**:

- **Primer premio: 100€**
- **Segundo premio 50€**
- **Tercer premio 25€**

7ª.- Para concursar se debe enviar la/las fotografías por correo electrónico a, caceres@cgtrabajosocial.es informando de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del participante. DNI, y número de colegiado.
- Alias o pseudónimo con el que se presenta.
- Dirección de correo electrónico de contacto.
- Teléfono de contacto.
- Título de la imagen y breve descripción de ella.





8ª.- La selección de las fotografías ganadoras se llevará a cabo por la Comisión Técnica nombrada para tal fin cuya decisión será inapelable, teniendo en cuenta la adecuación a la temática planteada, así como su originalidad. El fallo del Jurado, se publicará en la página web del Colegio:

<https://www.cgtrabajosocial.es/caceres>

9ª.- Los participantes ceden todos los derechos que pudieran ostentar sobre las fotografías enviadas, con expresa renuncia a cualquier tipo de reclamación derivada o relacionada con la propiedad intelectual o industrial de las mismas. Corresponderán, por tanto, al **Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres** en exclusiva, todos los derechos sobre las imágenes enviadas pudiendo, en consecuencia, proceder a su publicación, reproducción, distribución y comunicación pública por los medios que considere oportuno, así como en las actividades y con la finalidad que estime por conveniente (pero nunca con fines comerciales).



10ª.- El participante acepta que su fotografía sea publicada en la web oficial del Colegio, así como en los distintos canales sociales en los que se anuncie el concurso de fotografía (Facebook, Twitter...).

11ª.- La fecha de recepción de originales **finalizará el 4 de abril de 2022** inclusive.

12ª.- En todo caso, la participación en el concurso conlleva por parte de la persona la firme, íntegra e incondicionada aceptación de las presentes Bases.

13ª.- Los premios se entregarán mediante transferencia bancaria a las y los ganadores/as.